ministerio del ambiente

TERCERA REUNIÓN DE EXPERTOS DE GOBIERNO SOBRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Managua – Nicaragua
3 al 5 de agosto 2005

ministerio del ambiente

ministerio del ambiente

El Ecuador en su gestión ambiental, ha tenido como respaldo fundamental:
La Constitución de la República
Convenios y Protocolos Internacionales
Las Leyes: Ambiental, Forestal, Hidrocarburos, Minería Electrificación y el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria y otras

ministerio del ambiente

Propuesta de Políticas En Producción Mas Limpia:

ministerio del ambiente

Los Considerándos se sustentan en el:

- ***artículo 86*** *de la Constitución Política de la República del Ecuador*
- ***artículo 80*** *de la Ley de Ciencia y Tecnología*
- ***artículo 5 literal c) del Decreto Ejecutivo No 166*** *sobre la creación del Consejo Nacional de Competitividad*
- ***artículo 2 de la ley de Gestión Ambiental*** *se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, y utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables*

ministerio del ambiente

- ***artículo 3 de la ley de Gestión Ambiental*** *, el proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en la cual se acoge como concepto el de Producción más Limpia dado por la UNEP (United Nations Environment Programme),*
- ***artículo 35*** *del capítulo V de la Ley de Gestión Ambiental*
- ***artículo 2 del reglamento*** *de creación del Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable.*

ministerio del ambiente

Resuelve:

Art. 1.- ***Establecer las siguientes Políticas Nacionales para la conformación de un sistema dinámico de fomento a un desarrollo limpio y sano y construir un Ecuador mas Limpio y Competitivo (EmLC)***

ministerio del ambiente

1.- Generar y consolidar una masa crítica de actores públicos y privados que produzcan en forma limpia y promuevan el uso de una estrategia de fomento al Desarrollo limpio y sano, ...

2.- El Estado Ecuatoriano declara como prioridad nacional prevenir y minimizar la contaminación en su origen, en lugar de tratarla una vez generada y bajo el concepto de ciclo de vida del producto,....

3.-Considerar como parte del sistema de fomento a un desarrollo Limpio como instrumento fundamental ***la Transferencia de Tecnología,*** *aplicado a la* ***disminución de los Gases efecto invernadero (GEI)***

4.- ***Considerar como proceso sistémico el tratamiento de envolturas y recipientes descartables****, asignando apropiadamente la responsabilidad a generadores, comercializadores y consumidores, dentro del ciclo del producto.*

5.- ***Apoyar al Consejo Nacional de Competitividad en el diseño y aplicación para un EmLC*** *en lo referente a procesos limpios para el logro de la competitividad del sector productivo y servicios.*

6.- ***Promover Convenios de Producción Más Limpia (CPL): entre el Estado y el sector Empresarial,***

ministerio del ambiente

OBJETIVOS

1.- Generar y consolidar una masa crítica de actores públicos y privados que produzcan en forma limpia y promuevan el uso de una estrategia de fomento al Desarrollo limpio y sano, ...

a) Formar capacidades en el ámbito privado y público para el manejo de la producción limpia, tanto a escala nacional como local.

b) Favorecer la generación de conocimiento y el desarrollo de instrumentos de incentivo y promoción de la producción limpia.

c) Conformar una cultura de la Producción Limpia.

d) Desarrollar y Fortalecer las iniciativas Voluntarias en Producción más Limpia

e) Consolidar y fortalecer la cooperación público-privada.

f) Fortalecer Capacidades de Coordinación y Articulación entre Instituciones

g) Desarrollar la institucionalidad adecuada para la producción limpia

h) Adaptar y Desarrollar Instrumentos de Fomento en Modernización y Desarrollo e Innovación Tecnológica para la producción limpia.

i) Impulsar al establecimiento de una red de Cooperación técnica-informativa como parte del Sistema

j) Fortalecer el Instrumental Público para la Producción más Limpia

k) Generar, Adaptar y Desarrollar Líneas Financieras en Producción Limpia,

ministerio del ambiente

OBJETIVOS

2.- El Estado Ecuatoriano declara como prioridad nacional prevenir y minimizar la contaminación en su origen, en lugar de tratarla una vez generada y bajo el concepto de ciclo de vida del producto,....

a) *Incorporar en la institucionalidad y normativa, principios generales en aspectos relacionados con la prevención de la contaminación, que sean considerados en las evaluaciones ambientales, certificados, licencias, etc.*

b) *Optimizar el consumo de los recursos naturales y materias primas*

c) *Propender a la optimización energética*

d) *Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes*

e) *Fomentar procesos de mejoramiento continuo que disminuyan emisiones que alteran el equilibrio ambiental.*

f) *Minimizar y aprovechar los residuos*

g) *Generar sinergia entre regulación y fomento productivo*

h) *Fomentar la observancia de las normas, como una forma de asegurar la prevención.*

i) *Crear iniciativas para favorecer la oferta de servicios para la producción más limpia.*

j) *Desarrollar un Sistema Nacional de Acreditación, Certificación y Verificación de Tecnologías Limpias.*

f) *Apoyar e incentivar el desarrollo del mercado de bienes y servicios para la producción limpia.*

ministerio del ambiente

OBJETIVOS

3.-Considerar como parte del sistema de fomento a un desarrollo Limpio como instrumentos fundamentales ***la Transferencia de Tecnología,*** *aplicado a la* ***disminución de los Gases efecto invernadero (GEI)***

a) *Consolidar la capacidad de tomadores de decisión en el tema de transferencia de tecnología.*
b) *Fortalecer los Centros de Transferencia de Tecnología en los sectores energéticos agropecuario y forestal.*
c) *Conformar redes especializadas de información tecnológica para mitigación y adaptación al cambio climático*
d) *Fomentar el diseño de sistemas de intercambio tecnológico e innovación en el contexto costo-efectividad.*
e) *Fomentar la capacitación sobre transferencia de tecnología en los Centros de Educación.*
f) *Fomentar la excelencia en el gerenciamiento administrativo y tecnológico a gerentes de Centros de transferencia tecnológica y empresas productivas y de servicios relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.*

ministerio del ambiente

4.- ***Considerar como proceso sistémico el tratamiento de envolturas y recipientes descartables****, asignando apropiadamente la responsabilidad a generadores, comercializadores y consumidores, dentro del ciclo del producto.*

Es necesario contextualizar a través de una política específica, el problema que sobre recipientes no biodegradables se ha generado en el transcurso del tiempo

ministerio del ambiente

5.- ***Apoyar al Consejo Nacional de Competitividad en el diseño y aplicación del programa EmLC*** *en lo referente a procesos limpios para el logro de la competitividad del sector productivo y servicios.*

El aporte al PIB por parte del sector productivo es un rubro significativo En el actual proceso de libre comercio, globalización de la economía, la Producción más Limpia es una solución ante la competitividad así como el mantener o mejorar su aporte al PIB.

El desarrollo de los servicios se encuentra en un proceso ascendente, también deberá considerar como solución a su competencia la incorporación de procesos de Producción más Limpia

ministerio del ambiente

6.- Promover Convenios de Producción Más Limpia (CPL): entre el Estado y el sector Empresarial,

La industria, es el sector estratégico que con apoyo: político, financiero y tecnológico será el sector que permitirá al país "flotar" en este nuevo reto surgido en el marco de la globalización

1.- Desarrollar instrumentos que permitan la incorporación de Convenios voluntarios y formales de cumplimiento de las normas con Producción más Limpia.

ministerio del ambiente

ESTRATEGIA DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

"POR UN ECUADOR MAS LIMPIO Y COMPETITIVO"

1. SENSIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO MASIVO DEL TEMA

2. LA PROPUESTA DE P+L TIENE UN SENTIDO ECONOMICO DE RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD QUE ATRAIGA A LAS EMPRESAS ECUATORIANAS

3. MASIFICAR Y DIFUNDIR EXPERIENCIAS CONCERTADAS QUE TENGAN IMPACTOS SECTORIALES

4. FORTALECER LOS MECANISMOS AMBIENTALES DE PROMOCIÓN Y CONTROL QUE ORIENTEN A LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

5. DISPONER DE HERRAMIENTAS DE APOYO Y COFINANCIAMIENTO

ministerio del ambiente

MECANISMOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN

PROGRAMA DE APOYO DE CORTO PLAZO DE LA COOPERACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS PARA LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR EN EL ÁREA DE CALIDAD AMBIENTAL

OBJ. Se ha fortalecido la aplicación del principio preventivo
•Incorporar en la normativa e institucionalidad vigente principios generales en aspectos relacionados con prevención de la contaminación. •Fomentar el cumplimiento de las normas como forma de asegurar la prevención •Establecer los instrumentos que promuevan el reciclaje y la reutilización de subproductos y residuos (Bolsa de Residuos)
SNDGA, Sectores productivos y de servicios

OBJ. Priorizar, Normas y Reglamentos para la operatividad de la LGA y Libro VI
•Promulgación de la Política en P+L y su Estrategia •Eventos de difusión y validación.- Se pretende realizar talleres de discusión y validación tanto de las políticas como de la estrategia en P+L •Fomentar la coordinación institucional para aplicar las políticas de Producción más Limpia; Se pretende llegar a acuerdos del Estado con los sectores productivos y de servicios para discusiones como un medio permanente de observancia en la aplicación de P+L.
Sectores productivos y de servicios, entidades seccionales

QUE ORGANISMOS DEL ESTADO VIAVILIZARÁN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA:

los Ministerios del Ambiente, Turismo, Agricultura, Energía, Industrias, Economía y Relaciones Exteriores

Construyendo mecanismos de coordinación con:

Representantes apropiados de los sectores productivos, servicios, universidades, politécnicas, organismos seccionales, y ONGs en articulación con el esquema de unidades y corporaciones desarrollados por los Ministerios,

ministerio del ambiente

EL FUTURO

- *Promulgar la política*
- *Difundir*
- *Convenios*
- *Declaración Internac.*
- *Instr. de cumplimiento*
- *Seguimiento*

ministerio del ambiente

La propuesta es el manejar el proceso en forma **transversal** a toda actividad económica y social que cause impacto negativo al equilibrio ambiental, mejorando la competitividad Empresarial manteniendo los **Principios de prevención, corresponsabilidad y cooperación** utilizando como instrumento la conformación y aplicación del **Sistema Dirigida a obtener un Ecuador mas Limpio y Competitivo sobre la base de una producción más limpia.**

ministerio del ambiente

GRACIAS

isuarez@ambiente.gov.ec